

## SESIONES ORDINARIAS

2007

# ORDEN DEL DIA N° 2451

### COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 4 de julio de 2007

Término del artículo 113: 16 de julio de 2007

**SUMARIO: Acto** en homenaje al general Manuel Belgrano y promesa de lealtad a la bandera nacional realizado el 20 de junio de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **De Bernardi.** (2.612-D.-2007.)

*Juliana I. Marino. – Mabel H. Müller. – Patricia E. Panzoni. – Ana E. Richter. – María del Carmen Rico. – Carmen Román. – Rodolfo R. Roquel. – Hugo G. Storero.*

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado De Bernardi por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el acto en homenaje al general Manuel Belgrano y promesa de lealtad a la bandera nacional, a realizarse el día 20 de junio de 2007, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el acto en homenaje al general Manuel Belgrano y promesa de lealtad a la bandera nacional, que se realizara el día 20 de junio de 2007 en la plaza Brigadier General Zapiola, Ciudad de Buenos Aires, organizado por el Instituto Educativo Crear y con la participación de diversas instituciones de la comunidad.

Sala de la comisión, 6 de junio de 2007.

*Blanca I. Osuna. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Eusebia A. Jerez. – Silvia Augsburger. – Gustavo J. A. Canteros. – Francisco J. Delich. – Eva García de Moreno. – Lucía Garín de Tula. – Griselda N. Herrera. – Amelia de los Milagros López. – Marta O. Maffei. –*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución del señor diputado De Bernardi, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Blanca I. Osuna.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Entre las escuelas de enseñanza especial de la Ciudad de Buenos Aires, se encuentra el Instituto Crear, escuela de recuperación y especial, ubicada en la calle Juramento 4751. Dentro del proyecto educativo institucional de dicho establecimiento para 2007, se encuentra el acercamiento de la diversidad cultural, a fin de profundizar el conocimiento de lo que es considerado distinto o diferente. Así, con el lema "Lo semejante nos une; lo diferente nos enriquece", surge la puesta en marcha de diferentes actividades tendientes a incentivar la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

El acto del 20 de junio, de homenaje al general Manuel Belgrano, forma parte de dichas actividades y se organiza como prueba de una emotiva prueba de patriotismo y de un trabajo conjunto con escuelas primarias y jardines de enseñanza común y especial. También se realizará en el mismo acto la promesa de lealtad a la bandera nacional, que el ca-

lendarlo escolar establece para los alumnos cursantes de cuarto grado, con alumnos del Instituto Crear y de distintas escuelas del D.E. 15.

Este acto se realizará el mismo 20 de junio en la plaza Brigadier General Zapiola, ubicada en la calle Juramento 4300, contando con el siguiente cronograma: Recepción de autoridades, personal directivo, docentes, padres y vecinos, locución y palabras de bienvenida, entrada de las banderas de ceremonia escoltadas por granaderos del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín", izamiento de la bandera del mástil por los alumnos del Instituto Crear, entonación del Himno Nacional Argentino, discurso alusivo a cargo de la directora del Instituto Crear, profesora María del Carmen Martínez, promesa de lealtad a la bandera nacional a cargo de la directora de la Escuela N° 8, D.E 15, señora Virginia Valmaggia, entrega de diplomas a los alumnos que prestaron promesa, saludo a la bandera cantada por todos los presentes, homenaje al General Manuel Belgrano y a nuestra bandera nacional con actuación a cargo de los alumnos, marcha con despliegue de la bandera nacional a cargo de integrantes de los centros de jubilados y pensionados, Nuestro Sueño, Convivencia Feliz y

Marconi; y palabras de cierre a cargo de la docente señora Mariela Barbado.

Así pues, con la intención de seguir alentando esta clase de actividades educativas que involucran a toda la comunidad, es que solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Eduardo De Bernardi.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el acto en homenaje al general Manuel Belgrano y promesa de lealtad a la bandera nacional, que se realizará el día 20 de junio de 2007 en la plaza Brigadier General Zapiola, Ciudad de Buenos Aires, organizado por el Instituto Educativo Crear y con la participación de diversas instituciones de la comunidad.

*Eduardo De Bernardi.*